



CONSEJO DE LIQUIDACIÓN

De acuerdo con la disposición transitoria quinta de la ley 17/2006 de 5 de junio de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, en la fecha en la que el Ente Público RTVE en liquidación (RTVE) y las sociedades filiales Televisión Española, S.A. S.M.E. en liquidación (TVE, S.A.) y Radio Nacional de España, S.A. S.M.E. en liquidación (RNE, S.A.) entraron en estado de disolución-liquidación quedó suprimido el Consejo de Administración del Ente Público RTVE y la Dirección General del mismo. En su lugar se constituyó un Consejo de liquidación del Ente Público RTVE, integrado por cinco miembros que fueron nombrados por SEPI y que han asumido la gestión, dirección y representación de RTVE.

Asimismo, este Consejo ha procedido a la disolución y liquidación mercantil de las sociedades TVE, S. A., y RNE, S. A., habiendo sido designando un liquidador para cada una de ellas. Ambas sociedades se extinguieron con fechas 23 y 25 de agosto de 2022, respectivamente.

En la actualidad, el Consejo de Liquidación del Ente Público RTVE está compuesto por los siguientes miembros:

Presidencia:

COFIVACASA, S.A. SME. representada por D. Mariano Herranz Vega.

Vocales

D^a Teresa Palomera Vicente
D^a José M^a Castro Abellá
D. Raúl A. Corbacho Cambero
D. José Emilio Vázquez Álvarez

Ninguno de los miembros del Consejo de Liquidación del Ente Público RTVE en liquidación percibe remuneración alguna por el ejercicio de estos cargos.